



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 13 de Octubre de 1.966, con el núm. 332.208

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SOCIÉTÉ ANONYME DES ETABLISSEMENTS NEU, entidad francesa, establecida en 47, Rue Fourier, Lille (Nord), Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE ESCLUSA"

En las instalaciones de transporte neumático o de desempolvado, se está obligado a utilizar órganos que permiten asegurar el vaciado de cámaras en depresión con relación a la atmósfera y que se llenan de materias pulverulentas o granulosas, o introducir regularmente en un circuito a sobrepresión materias pulverulentas o granulosas de la atmósfera.

Se conocen los aparatos que cumplen esta misión por el desplazamiento de uno o de varios alvéolos que en su movimiento vienen sucesivamente a colocarse debajo del orificio inferior de la cámara en depresión o del dispositivo de alimen



tación y luego a verterse a la atmósfera o en el circuito a presión.

5 Más precisamente, algunos de estos aparatos utilizan el movimiento alterno de dos alvéolos animados de un movimiento de oscilación cuya parte superior viene, en una primera fase, bajo un orificio de alimentación, mientras que la parte inferior es obturada, y luego, en una segunda fase, es puesta en comunicación con la atmósfera mientras que la parte inferior es abierta permitiendo el
10 paso de la materia que contiene.

El dispositivo que constituye el objeto del presente invento permite, por una disposición particularmente sencilla, asegurar esta función.

15 Se distingue de los dispositivos precedentes por el hecho de que es la materia misma la que manda el movimiento de oscilación y de que la obturación de la parte inferior de los alvéolos oscilantes se realiza por válvulas flexibles.

20 Una realización conforme al invento está representada por las figuras anejas.

La figura 1 es una vista en corte de la esclusa objeto del invento

La figura 2 es un corte transversal de esta misma esclusa,

25 la figura 3 es una vista de la aplicación de esta esclusa que funciona como introductor en un recinto a sobre-presión.

30 Un cuerpo fijo (1) incluye un orificio de alimentación (2) que permite el paso de las materias a una pieza oscilante 3. Esta incluye dos alvéolos 4 y 5 separados por un tabique 6 y pivota alrededor de un eje horizontal 7 situado



en su parte baja.

5 Cada uno de los alvéolos está abierto en una porción de su parte superior y está cerrado lateralmente hacia abajo por una válvula flexible 8 y 9 articulada en su parte superior. Un dispositivo de estanqueidad 10 colocado entre el cuerpo fijo 1 y la pieza oscilante 3 evita entradas o salidas de aire excesivas, tanto en posición de reposo como durante los periodos de basculación.

10 El funcionamiento del dispositivo que constituye el objeto del invento es el siguiente: la materia que circula de una cámara a depresión con relación a la atmósfera, desde una tolva de carga o un aparato de alimentación, llena poco a poco uno de los alvéolos 4 cuya abertura superior se encuentra entonces debajo del orificio 2 mientras que
15 la válvula inferior 8 se encuentra cerrada por su libre movimiento ayudado por la diferencia de presión que reina entre sus dos caras.

20 Cuando este alvéolo está suficientemente lleno, el peso de la materia lo hace bascular y esto tanto más cuando el movimiento es iniciado. La válvula 9 se vuelve a cerrar. El alvéolo 5 viene a colocarse bajo el orificio de alimentación, mientras que el orificio superior del alvéolo 4 se pone en comunicación con la atmósfera o a una sobrepresión igual a la que existe por debajo del aparato. La
25 válvula 8 liberada de la presión se abre por su movimiento natural ayudado por el empuje de la materia y ésta circula hacia abajo.



La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 14 de Octubre de 1.965 con el núm. P.V. 18.617, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

10

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años son los siguientes:

15

1.- Dispositivo de esclusa que incluye dos alvéolos fijos, uno con relación a otro, pero que pueden bascular alrededor de un eje horizontal, caracterizado porque cada alvéolo incluye dos aberturas de las cuales una está provista de una válvula batiente flexible y la otra viene a colocarse, debido a la basculación, ya sea delante de un orificio por el cual puede pasar la materia a evacuar, ya sea a un lado.

20

2.- Dispositivo de esclusa según la reivindicación 1, caracterizado porque el eje de rotación se encuentra de bajo del centro de gravedad de la pieza oscilante.

25

3.- Dispositivo de esclusa según la reivindicaciones 1 y/o 2, caracterizado porque el movimiento de la pieza oscilante se produce por el peso de la materia contenida en la esclusa que llena un alvéolo.

30

4.- Dispositivo de esclusa según las reivindicaciones



1, 2 y/o 3, caracterizado porque la estanqueidad en la parte superior se realiza por juntas flexibles.

5 5.- Dispositivo de esclusa según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque un dispositivo de puesta a la presión inferior asegura la igualdad de las presiones antes de la apertura de las válvulas.

6.- "Un dispositivo de esclusa"

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid. 14 NOV. 1966

P.A.

Alfredo de Eizaburu
Pat. Esp.



Fig-1

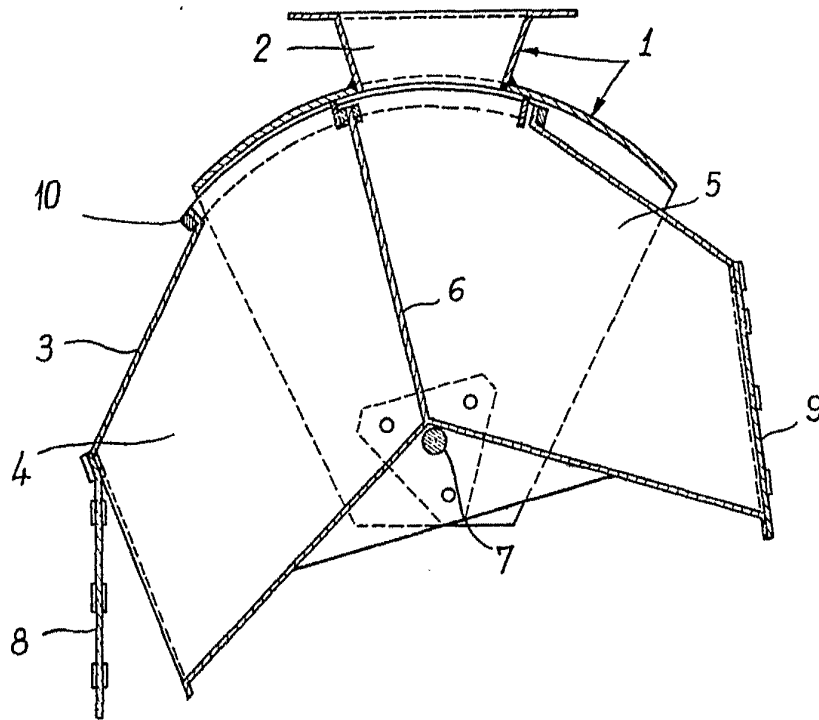


Fig-2

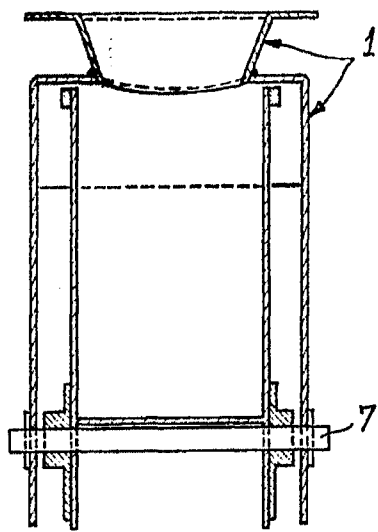
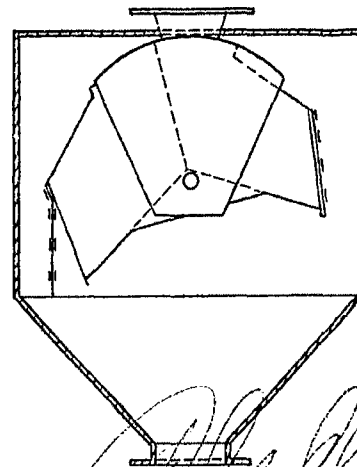


Fig-3



[Handwritten signature]
PATENT OFFICE